

15 de noviembre de 2013

Original: español

(13-6325) Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## **NOTIFICACIÓN**

1.	Miembro que notifica: EL SALVADOR
	Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	<b>Organismo responsable</b> : Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Código ICS: 67.080
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:
	[X] Todos los interlocutores comerciales
	[ ] Regiones o países específicos:
5.	<b>Título del documento notificado:</b> RTS 67.04.01:13 Buenas Prácticas Agrícolas de Frutas y Hortalizas <b>Idioma(s):</b> español <b>Número de páginas:</b> 35
6.	<b>Descripción del contenido:</b> Establecer las especificaciones técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas referentes a la producción de frutas y hortalizas.
7.	Objetivo y razón de ser: [] inocuidad de los alimentos, [] sanidad animal, [] preservación de los vegetales, [X] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas.
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:
	[X] de la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo)
	[] de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos)
	[] de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, número de NIMF)
	[] Ninguna
	¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?  [X] Sí [] No
	En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:

- 9. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:
  - Buenas Prácticas Agrícolas (BPA): En busca de sostenibilidad, competitividad y seguridad alimentaria. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. 2006. <a href="ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0718s/a0718s00.pdf">ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0718s/a0718s00.pdf</a>
  - Código de Prácticas de Higiene para las Frutas y Hortalizas Frescas. CAC/RCP 53-2003. http://www.fao.org/ag/agn/CDfruits\_es/others/docs/alinorm03a.pdf
  - Especificaciones Técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, para la producción de frutales. Ministerio de Agricultura. Chile.
     <a href="http://www.uach.cl/externos/epicforce/pdf/guias%20y%20manuales/guias">http://www.uach.cl/externos/epicforce/pdf/guias%20y%20manuales/guias</a> b p agricolas/BPA PARA LA PRODUCCION DE FRUTALES.pdf
  - Manual de Buenas Prácticas Agrícolas. OIRSA.
     <a href="http://www.oirsa.org/aplicaciones/subidoarchivos/BibliotecaVirtual/ManualPracticasAgricolasparaFrutasHortalizas.pdf">http://www.oirsa.org/aplicaciones/subidoarchivos/BibliotecaVirtual/ManualPracticasAgricolasparaFrutasHortalizas.pdf</a>
  - Resolución SAG y P 71/1999. Guía de Buenas Prácticas de Higiene y Agrícolas Para La Producción Primaria (Cultivo-Cosecha), Empacado, Almacenamiento y Transporte de Hortalizas Frescas. <a href="http://www.senasa.gov.ar/Archivos/File/File3898-res-71-99.pdf">http://www.senasa.gov.ar/Archivos/File/File3898-res-71-99.pdf</a>
- Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): Por determinar.

Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): Por determinar.

- 11. Fecha propuesta de entrada en vigor: [ ] Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): Por determinar.
  - [] Medida de facilitación del comercio
- 12. Fecha límite para la presentación de observaciones: [X] Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 14 de enero de 2014

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

13. Textos disponibles en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador, El Salvador

Sitio Web: <a href="http://www.minec.gob.sv">http://www.minec.gob.sv</a>

Tel: +(503) 2590 5788 Fax: +(503) 2590 5789

Correos electrónicos: datco@minec.gob.sv

jmilla@minec.gob.sv

Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) 1ª Calle Poniente y Final 41 Av. Norte, N° 18 Colonia Flor Blanca San Salvador, El Salvador

Sitio Web: <a href="http://www.osartec.gob.sv">http://www.osartec.gob.sv</a>

Tel: +(503) 2590 5323 +(503) 2590 5331 +(503) 2590 5335

Correo electrónico: consultasreglamento@osartec.gob.sv